

5/10

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, **19 MAR. 2010**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N°232/008 de 29 de diciembre de 2008;-----

RESULTANDO: que por la misma fue designada como Directora Departamental de Salud de Artigas, la Licenciada en Enfermería María Teresa Laens Rodríguez;-----

CONSIDERANDO: que se hace necesario cesar a la referida profesional en el cargo mencionado;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y los Artículos 9°, Literal E) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### RESUELVE:

1°.- Cese en el cargo de Directora Departamental de Salud de Artigas de la Unidad Ejecutora 003 - "Dirección General de la Salud"- del Ministerio de Salud Pública, la Licenciada en Enfermería **MARÍA TERESA LAENS RODRÍGUEZ** (C.I. 4.009.810-8) (C.C. IAC 52969).-----

2°.- Comuníquese. Publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 2010-12-1-00770

**JOSE MUJICA**  
Presidente de la República